

# Dirigencia política repudia muerte de Víctor Quero Navas y responsabiliza a autoridades

La información sobre la muerte de Víctor Quero Navas, detenido desde el 3 de enero de 2025, causó indignación, dolor y repudio por parte de la dirigencia política venezolana que responsabilizó a las autoridades por este caso.

Tras más de un año y medio de un verdadero peregrinaje por diferentes centros de reclusión, sin obtener información oficial sobre su hijo, este jueves 7 de mayo, la señora Carmen Navas se enteró de que Víctor Quero había fallecido el 24 de julio de 2025 en el hospital Militar por una presunta insuficiencia respiratoria aguda secundaria a tromboembolismo pulmonar.

La noticia difundida en un comunicado del Ministerio de Servicio Penitenciario generó un rechazo generalizado en la dirigencia política, organizaciones de derechos humanos y ciudadanía en general.

«EL MUNDO DEBE MIRAR A VENEZUELA: LA CRUELDAD NO TIENE LÍMITES», escribió María Corina Machado, líder de la oposición y Premio Nobel de la Paz.

Para Machado, el fallecimiento de Víctor Quero «no es solo una tragedia; es un crimen de lesa humanidad ejecutado con impunidad absoluta».

*EL MUNDO DEBE MIRAR A VENEZUELA: LA CRUELDAD NO TIENE LÍMITES*

*A Víctor Hugo Quero Navas lo detuvo el régimen el 3 de enero de 2025. Lo desaparecieron, lo torturaron y lo asesinaron.*

*Durante 16 meses, la señora Carmen, su madre, fue de cárcel en cárcel en una búsqueda... [pic.twitter.com/1nLf0Iveec](https://pic.twitter.com/1nLf0Iveec)*

*– María Corina Machado (@MariaCorinaYA) [May 7, 2026](#)*

Para Edmundo González Urrutia «no hay protocolo ni explicación que justifique el sufrimiento de la señora Carmen Teresa ni de ninguna familia venezolana que hoy sigue buscando a sus desaparecidos», escribió en X.

Señaló que Quero Navas fue víctima de «desaparición forzada seguida de ejecución administrativa del olvido» y debe haber

justicia para él y su familia.

*La señora Carmen Teresa buscaba a su hijo Víctor Hugo Quero. Tocó puertas. Preguntó. Esperó.*

*¡Víctor Hugo llevaba nueve meses muerto cuando el régimen se dignó a responderle!*

*Lo detuvieron el 3 de enero de 2025. Murió el 24 de julio de 2025 en el Hospital Militar Carlos Arvelo... [pic.twitter.com/M3MBGivIL8](https://pic.twitter.com/M3MBGivIL8)*

*– Edmundo González (@EdmundoGU) [May 7, 2026](#)*

La Plataforma Unitaria Democrática condenó el fallecimiento de Victor Hugo Quero Navas y rechazó el silencio «cómplice» de las instituciones del Estado.

La coalición opositora exigió una investigación seria, independiente y transparente que esclarezca las circunstancias de su detención, reclusión, estado de salud, traslado hospitalario, fallecimiento e inhumación.

*Desde la Plataforma Unitaria Democrática condenamos el fallecimiento de Víctor Hugo Quero Navas bajo custodia del Estado venezolano. [#Comunicado pic.twitter.com/OMdBu3obuE](#)*

*– Unidad Venezuela (@unidadvenezuela) [May 8, 2026](#)*

El diputado Henrique Capriles (Unión y Cambio) señaló que la muerte de Quero Navas «no puede ni debe quedar impune». Calificó de «infame» el comunicado del Ministerio de Servicio Penitenciario.

«Esto es una falta gravísima del Estado, una violación más a los derechos humanos, y un hecho trágico que EXIGE INVESTIGACIONES, VERDAD, JUSTICIA Y RESPONSABILIDADES. Mi total solidaridad con la madre de Víctor Hugo Quero, con su familia y con todos quienes hoy sienten indignación ante esta barbaridad».

*¡La muerte de Víctor Hugo Quero no puede ni debe quedar impune!  
¡Hasta cuando estas atrocidades en nuestro país!*

*El infame comunicado publicado por el Servicio Penitenciario el día de hoy indigna profundamente. Estamos hablando de un venezolano que desapareció y falleció bajo...*

Enrique Márquez, por su parte, aseguró que es inaceptable la muerte de Quero Navas mientras se encontraba «recluido injustamente como preso político».

Cuestionó las inconsistencias en las informaciones oficiales que se han difundido públicamente sobre el caso y señaló que la apertura de una investigación «seria y exhaustiva para determinar la verdad», establecer responsabilidades y aplicar la justicia, es una obligación del Estado venezolano.

Desde el Movimiento por Venezuela rechazaron de manera «enérgica» la muerte en prisión de Víctor Hugo Quero Navas, y condenaron la conducta asumida por los funcionarios «encargados de velar por el respeto a los derechos humanos en Venezuela».

A través de una publicación en sus redes sociales, la organización señaló que las autoridades «demostraron una gran falta de responsabilidad y humanidad, al burlarse públicamente de las peticiones de información que hacía Carmen Teresa Navas, madre de Víctor Hugo».

TalCual